## LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS

*Resolución Nº 2077. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1978, Exp. Nº 35.405/78. Visto lo establecido en los artículos 2 y 3 del decreto 939/75 de la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Nº 117/78 y artículo 4 inciso c) de la Ley 17.604 y la Disposición Provincial el Ministerio de Cultura y Educación fijan las siguientes incumbencias para el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS que expide la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" de Tucumán.*

1) Análisis, planeamiento, organización, coordinación y control de empresas agropecuarias.

2) Estudios de costos en cualquier tipo de actividad agropecuaria.

3) Determinación del precio mínimo rentable para cada producto agropecuario.

4) Estudio de factibilidad económica de empresas agropecuarias.

5) Estudios de mercados agrícolas ganaderos.

6) Estudios de comercialización de productos agropecuarios.

7) Estudios de financiamiento agrario.

8) Determinación de unidades económicas agropecuarias.

9) Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios.

10) Preparación de carpetas para la obtención de créditos agropecuarios.

11) Peritajes agrarios. (tasaciones, valuaciones, etc.)